

Tendencias en Medicina

– Normas de publicación –

Tendencias en Medicina es una publicación científica con el objetivo de aportar información técnica al día, confiable y objetiva sobre temas de medicina, para mantener una actualización continua y de utilidad para la práctica de los profesionales de la salud.

Tendencias en Medicina acepta artículos propuestos para publicación que son evaluados primariamente, en función de su rigor, calidad e interés para el cuerpo médico, por la Dirección Editorial.

Los artículos seleccionados son revisados por la Dirección Editorial y sometidos a revisión por asesores expertos, a nivel nacional y regional, en régimen de arbitraje.

La Dirección Editorial puede rechazar un manuscrito en caso de estar incompleto, no cumplir con las normas de publicación o considerarlo inadecuado por su contenido o temática.

La Dirección Editorial acusa recibo de los trabajos enviados y se informará a los autores acerca de su aceptación para publicación en la revista.

I. Aceptación de artículos para su publicación

La Dirección Editorial recibe y considera para publicación:

- **Revisiones y puestas al día:** Revisiones sistemáticas y actualizadas de la bibliografía referidos a temas clásicos o de relevancia actual en el área clínica, de diagnóstico o tratamiento. Se valora especialmente la experiencia de los autores respecto al tópico revisado.
- **Encares clínicos:** Guías prácticas, documentos de consenso. Se valora especialmente el respaldo institucional y la experiencia de los autores respecto a la temática.
- **Actualización en técnicas de diagnóstico y tratamiento:** Presentación o actualización de técnicas diagnósticas o terapéuticas en áreas de reciente innovación o especial interés a nivel clínico.
- **Manuscritos originales:** Reportes de investigaciones clínicas o básicas originales.
- **Comunicación de casos clínicos:** Reporte de casuísticas de temas clásicos o casos únicos de enfermedades excepcionales que provean información significativa y original.
- **Noticias:** Noticias importantes de colegios o sociedades científicas, congresos, reuniones.
- **Monografías:** Resúmenes de monografías que tengan relevancia para su difusión.
- **Tribuna abierta:** Reporte de trabajos o abordajes innovadores o no convencionales de encares, técnicas diagnósticas o terapéuticas que puedan resultar controversiales. La Editorial otorga derecho de réplica a otros autores que sostengan posiciones diferentes.

II. Artículos aceptados para su publicación

El Comité Científico podrá realizar modificaciones de redacción o titulado, sin alterar los conceptos que el autor expresa.

Cuando las modificaciones impliquen reorganización, agregado o cambios en el contenido, los trabajos son remitidos a los autores para su verificación.

La revista considera e informa en lugar destacado de los juicios y opiniones expresados por los autores de los artículos y comunicaciones publicados, no necesariamente coinciden con los del Comité Científico.

III. Presentación de los artículos

Los trabajos deberán ser entregados en soporte magnético o por correo electrónico, en procesador de texto Microsoft Word.

Los artículos deben tener no más de 15 páginas de texto en hojas formato A4 o carta a doble espacio, no más de 10 tablas, no más de 6 figuras, y no más de 50 citas bibliográficas. Las fotografías deberán ser escaneadas de libros, revistas u originales a una resolución de 300 x 300 dpi. En caso de no tener posibilidad de escanear a esta resolución, se enviarán los materiales a la editorial para su procesamiento.

Las imágenes, deberán venir por separado en su formato original (jpg, gif, tif, bmp, etc.) para su mejor procesamiento por el Departamento de Diseño. Los cuadros y fotos pegadas en el archivo de Word *no se pueden utilizar*. En caso de mandar imágenes de PowerPoint enviar el archivo original (ppt o pps).

El autor suscribe un contrato con la editorial referido a los derechos de publicación, haciéndose responsable de los datos y el contenido redactado, declarando eventuales conflictos de intereses, en conocimiento y aceptación de las normas de publicación, con declaración que el trabajo no ha sido sometido simultáneamente o antes a otros medios ni ha sido publicado anteriormente.

IV. Estructura de los artículos

Título principal. El título debe ser lo suficientemente informativo sobre el contenido del mismo. Se prefiere un título breve y conciso acompañado de un subtítulo aclaratorio.

Autores: Deben figurar los autores con sus nombres y apellidos completos, sus títulos científicos y académicos y de forma opcional, el nombre de la institución académica o asistencial en la que se desempeñan. Se requerirá una foto de los autores. Se podrá incluir además dirección y correo electrónico del autor responsable de la correspondencia, los que serán de publicación opcional.

Resumen: Incluir un resumen con los conceptos básicos o más destacados, que podrá acompañarse de una traducción al inglés y la definición de palabras clave.

Texto del trabajo: La modalidad de escritura será libre según tema a tratar, y del tipo de artículo: Encare clínico, Puesta al día, etc. Deberá realizarse una introducción en la que se da una idea del tema a tratar, la importancia del mismo y el alcance del presente artículo.

Se valorará especialmente la inclusión de algoritmos o diagramas aclaratorios. La ubicación de fotografías, cuadros o tablas que deban colocarse de forma precisa en determinada parte del artículo, deberá especificarse con el nombre entre paréntesis en un renglón especial. (Ver Cuadro 1) (Ver Figura 6).

Para cada sección del trabajo podrán utilizarse hasta tres (3) niveles de subtítulos que deberán identificarse de forma precisa en el texto, utilizando los estilos predeterminados de Word: **Título 1; Título 2; Título 3.**

Abreviaturas y siglas. Se utilizarán sólo abreviaturas estándar. Se evitarán las abreviaturas en el título y en el resumen. En su primer uso en el artículo, se explicará el término completo y la abreviatura o sigla, a menos que se trate de una unidad estándar de medida.

V. Bibliografía

Al final del cuerpo del documento se debe incluir la bibliografía. *Es responsabilidad del autor la veracidad y verificación de las referencias con las publicaciones originales.*

Bibliografía Referida: Las referencias en el texto deben hacerse mediante números arábigos entre paréntesis como superíndice, separadas por comas y en estricto orden de aparición, inmediatamente luego de la idea o texto referido, ejemplo: ^(1,2). El cuadro de bibliografía se publicará ordenado numéricamente según el orden de aparición de las referencias.

Bibliografía Consultada o Recomendada: se publicarán las referencias en orden alfabético.

Formas de presentación de la Bibliografía

Las citas se redactarán de acuerdo con la forma adoptada por la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos, usada en el Index Medicus. Para las revistas latinoamericanas, se utilizarán las abreviaturas del Index Medicus Latinoamericano. Debe minimizarse el uso de "abstracts", observaciones no publicadas y "comunicaciones personales" como referencias.

Artículos de publicaciones periódicas. Autor o autores del artículo. Título del mismo. Título abreviado de la revista, año de publicación; volumen; páginas. Se mencionarán hasta tres autores, seguidos de la expresión latina "et al" para los siguientes.

1. Politi MT, Isolabella D. Anticonceptivos orales de uso continuo – Lo que el clínico debe conocer. *Tend en Med* 2011; 39:37-44.

Libros y monografías Autor. Título. Subtítulo. Edición. Lugar de publicación (ciudad): editorial, año; páginas o volumen.

Autoría corporativa. Se cita a la entidad responsable del trabajo. Se la menciona en su idioma original, en forma desarrollada. **Título y subtítulo:** Se anotan tal como aparecen en la publicación. **Edición:** Se indica en números arábigos, seguida de la abreviatura ed. Si es primera edición, no debe anotarse. **Pie de imprenta:** Lugar de publicación (ciudad): editor (se menciona el principal, eliminando palabras como Compañía, Limitada, e Hijos, etcétera) y año de publicación. (p.e. México: Interamericana, 1976.) **Páginas:** Se menciona con números arábigos y puede comprender: número total de páginas: 729 p., Páginas consultadas: 724-729 (724-9). Volumen: v.5.

Parte o capítulo de un libro. La ordenación de los datos bibliográficos es la siguiente: Autor. Título. Edición. (Si es la primera edición, no debe anotarse). Lugar de publicación: editor, fecha: páginas. La entrada principal se hace por el autor del capítulo, seguido del título y a continuación la referencia completa del libro, precedido de la expresión latina "in".

1. Einstein I, Swartz Mn. Pathogenetic properties of invading microorganisms. In: Sodeman Wa Jr., Sodeman Wa, eds. *Pathologic Physiology: mechanisms of disease*. Philadelphia: WB Saunders, 1974: 457-72.

Congresos, Conferencias, Reuniones. Se ingresan los autores y título y luego el título del congreso, seguido del número, lugar de realización y fecha. Ejemplo: Pérez J. Lactancia. Congreso Uruguayo de Pediatría, 10. Montevideo, 1965.

Medios electrónicos. Artículo de revista científica en Internet o CD-ROM. Formato: Autor(es). Título del artículo electrónico abreviado de la revista [designación del tipo de recurso]. Año y mes (si es aplicable) de la publicación; Volumen (número de revista, si es aplicable); [número de pantallas o páginas]. Obtenido de: Dirección URL: (fecha de consulta, si corresponde).

1. Morse S. Factors in the emergence of infectious disease (artículo en línea) (*Emerg Infect Dis* [serial online] 1995 Jan-Mar; 1(1): [24 screens]. Available from: URL: <http://www/cdc.gov/nicdc/EID.eidhtm> (consultado x/xx/2002).

Otros. Incluyen a los abstracts, e-mail (correo electrónico), documentos web, listas de discusión, grupos de noticias, cintas magnéticas, disquetes, etcétera.

En nuestro sitio de internet www.tendenciasenmedicina.com
se publica la versión ampliada de las normas de publicación.